

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE
LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

Siendo las 19:00 horas del día 01 de NOVIEMBRE de 2014, y en los locales designados de La C/Las Bodegas Edificio Europa, oficina 5. Santa Cruz de Tenerife se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la **Federación Canaria de Tenis de Mesa**.

Una vez cerrado el plazo de presentación reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas admitidas y excluidas a miembros de la Asamblea General realizada por esta Junta Electoral del día 1 de noviembre de 2014, se ACUERDA:

1º.- Estamento de **Clubes** Deportivos:

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE 4/5

- 1-CLUB UNIVERSITARIO AGUERE.
- 2-CLUB CÍRCULO DE AMISTAD.
- 3-CLUB ADELANTADOS LA LAGUNA.
- 4-CLUB DEPORTIVO CELADA.

GRAN CANARIA 3/3

- 1-CLUB DEPORTIVO YACAL.
- 2-CLUB FAYCANES.
- 3-CLUB DEPORTIVO VALENTI

LA PALMA 2/2

- 1-CLUB DEPORTIVO TEMESPIN
- 2-CLUB DEPORTIVO DEFENSE.

b) No inadmitir definitivamente ninguna candidatura.

2º.- Estamento de **Deportistas**:

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE 3/3

- 1-Richard Díaz Gómez.
- 2-Manuel Enrique Darías Darías.
- 3-Carlos A. Pérez Orán.

GRAN CANARIA 3/2

- 1-Francisco Javier Báez Moreno.
- 2-Sergio Betancor Sánchez.
- 3-Daniel Alfonso Bravo Cruz.

LA PALMA 1/1

- 1-Agilberto Sánchez Ramos.

b) No inadmitir definitivamente ninguna candidatura.

3º.- Estamento de **Jueces-Árbitros:2/2**

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

1-Ramón Luís Ramos Correa.

2-Pedro Manuel Tavío González.

b) No inadmitir definitivamente ninguna candidatura.

4º.- Estamento de **Técnicos-Entrenadores:2/2**

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

1-José Oscar Pérez Expósito.

2-Luis Afonso Peraita Aguilar.

b) No inadmitir definitivamente ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales.

En Santa Cruz de Tenerife a 1 de noviembre de 2014

Fdo. La Presidenta de la Junta

Fdo. La Secretaria de la Junta

Victoria García Martín

Isabel Vilar Davi